



SUBGERENCIA LEGAL DE INNOVACIÓN Y CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

**CARTA ELECTRÓNICA** 

REF.: NOTIFICA RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA (E) № 290, DE 2024, RELATIVA AL PROYECTO "SENDU", CÓDIGO 24CYE-256476.

Señor (a)

JUAN ANDRÉS STRUBE ELLENBERG

Representante

SENDU SPA

juan.strube@sendu.cl

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de notificar a usted la Resolución Electrónica (E) Nº 290, de 2024, del Comité InnovaChile, que aprueba el convenio de subsidio celebrado el 31 de julio de 2024, con SENDU SPA, para la ejecución del proyecto denominado "Sendu" código 24CYE-256476, cuya copia íntegra se anexa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

## Pedro Mena Marín Director Jurídico CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Carta suscrita mediante firma electrónica avanzada por Pedro Mena Marín

Adj.: Resolución Electrónica(E) Nº290, de 2024, de InnovaChile.

C.c.: - Comité InnovaChile.

- Subgerencia Legal de Innovación y Capacidades Tecnológicas.